

Convocatoria Concurso de Méritos para la Selección y Contratación de Personal

Conforme al artículo 4 de la Ley 10/2010 de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana, y los artículos 12 y siguientes de la Ley 14/2011 de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación que regulan los recursos humanos dedicados a la investigación al servicio de las Universidades Públicas, de los Organismos Públicos de Investigación y de los Organismos de Investigación de otras Administraciones Públicas, siendo la Fundación INCLIVA un Instituto de Investigación Sanitaria acreditado por el Instituto de Salud Carlos III, para garantizar la igualdad, mérito y capacidad en el acceso a sus ofertas de empleo y en el respeto de los principios en la selección de su personal de publicidad, transparencia, imparcialidad, profesionalidad, independencia de los órganos de selección, agilidad en el proceso para garantizar procede a convocar la siguiente plaza de personal investigador:

Convocatoria 7/ 2019.

La presente convocatoria se enmarca en el desarrollo del proyecto de investigación coordinado con el grupo de investigación liderado por el Dr. Enrique de Álava Casado, Director de Gestión Clínica de Anatomía Patológica del Hospital Clínico Universitario Virgen del Rocío. El desarrollo de este proyecto es posible gracias al convenio de colaboración suscrito con la Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla y que cuenta con la financiación de la Fundación CRIS de Investigación para Vencer el Cáncer. La actividad desarrollada se enmarca en la línea de investigación oncológica, prioritaria en el Instituto de Investigación Sanitaria INCLIVA.

A tal fin se convoca proceso selectivo para la cobertura de un puesto de **Investigador/a postdoctoral**, para el desarrollo del proyecto: **“Impacto de las alteraciones en número de copias en el pronóstico de los pacientes de Sarcoma de Ewing. Validación prospectiva de las alteraciones en cr 1q y cr 16q como biomarcadores”** Investigadora principal: Dra. Rosa Noguera.

Plaza ofertada: Investigador/a postdoctoral.

Condiciones de Contratación: Contrato laboral a tiempo completo. El horario será flexible en función de las necesidades del servicio. Esta contratación queda supeditada a la concesión de la autorización administrativa.

Requisitos imprescindibles:

1. Doctorado en Ciencias de la Salud.
2. Tener nacionalidad española, tener la nacionalidad de un país miembro o acreditar al menos permiso de trabajo.

Méritos (de 0 a 10 puntos):

1. Experiencia laboral en técnicas de biología celular aplicadas al cáncer. (0,5 ptos por año trabajado, hasta un máximo de 3 puntos. Los periodos inferiores a un año se prorratearán por meses completos).
2. Publicaciones científicas en el área (0,2 ptos por publicación máximo 1 pto).
3. Comunicaciones congresos (0,1 pto por publicación congreso nacional y 0,2 pto publicación congreso internacional, hasta un máximo de 1 punto).
4. Nivel de inglés (B2 =0,5 pto, C1 o superior = 1 pto).
5. Valoración entrevista personal (0-2 puntos).
6. Certificado de discapacidad acreditado. (Si posee una discapacidad igual o superior al 33% se otorgan 2 puntos).

Funciones:

- Colaboración en el desarrollo del proyecto de investigación.
- Desarrollo de técnicas biotecnológicas e implementación de bases de datos.
- Colaboración en el análisis de resultados y elaboración de manuscritos.

Sistema Selectivo:

El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

- a) Fase de Valoración de Méritos y Cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Sólo se considerarán los candidatos que hayan superado los requisitos imprescindibles.
- b) Fase de Valoración de Aptitudes y entrevista.

Tras la primera fase de valoración de méritos, se seleccionarán las candidaturas que concurrirán a la fase de valoración de aptitudes y entrevista.

Tribunal:

- Director General de la Fundación Investigación H.C.U.V- INCLIVA: Dr. Andrés Cervantes.
- Subdirectora de la Gestión Científica de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dra. Marta Peiró.
- Investigadora principal: Dra. Rosa Noguera.
- Jefa Sección de RRHH: D^a. Rut Cano.

Plazo de presentación de solicitudes: desde la publicación de la convocatoria hasta el 20 de febrero de 2019 (inclusive).

Documentación a presentar:

- Formulario de solicitud de empleo.
- Carta de presentación.
- Currículum.
- Manifestación escrita y firmada de los requisitos de la convocatoria que cumple el candidato/a.
- Fotocopia del DNI, NIE o permiso de trabajo.
- Otra información relevante (referencias, títulos, etc.)

La presentación de la documentación no podrá realizarse telemáticamente. Deberá presentarse en la Secretaría de la Fundación, ubicada en la Avda. Menéndez Pelayo, 4 acc, 46010 Valencia en horario de 8:30 a 14:30 o enviarse a la misma por correo certificado.

Los datos de carácter personal, de los participantes en esta convocatoria, serán tratados de acuerdo con las previsiones de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. Puede obtener mayor información sobre este tratamiento en www.incliva.es/proteccion-datos-personales.

Valencia, a 06 de febrero de 2019.